



Municipalidad de Campo Viera

CAPITAL NACIONAL DEL TÉ



Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel - Fax : (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CAMPO VIERA-MISIONES

ORDENANZA Nro. *25*/99

VISTO: La necesidad de regularizar incrementos presupuestarios operados en el Ejerc. anterior como consecuencia del Convenio suscripto con el Ministerio de Salud Pública con relación a la ampliación y refacción de la Sala de Primeros Auxilios de nuestra localidad

CONSIDERANDO: Que en el mes de Diciembre de 1998 se ha recibido la primera remesa de pesos DIEZ MIL (\$ 10000,00) a cuenta del convenio mencionado precedentemente;

QUE: Pese de haberse registrado su ingreso como consta al cierre del 4to. trimestre del Ejerc. anterior, sería procedente normalizar la misma mediante el instrumento respectivo, con retroactividad a la citada fecha. -

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA

Sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Art.1ro.: MODIFICASE el presupuesto de CALCULO DE RECURSOS Ejerc/98 con retroactividad al mes de Diciembre de 1998 y conforme al siguiente detalle:

CALCULO DE RECURSOS:

AUMENTASE:

Partida Princ.	Partida parcial	Cuenta	Parcial	Total
4022014		Convenio Unidad Sanitaria	10000,00	10000,00
TOTAL:			10000,00	10000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS:

EROGACIONES CORRIENTES:

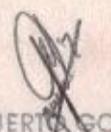
5070000		Créditos Adicional	10000,00	10000,00
TOTAL:			10000,00	10000,00

Art.2):REGISTRESE. Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Contaduría, Tesorería. Elévese copia al Tribunal de Cuentas de la Provincia. **CUMPLIDO. ARCHIVASE.** -

Dado en la Sala del Honorable Concejo Deliberante a los *veintiocho (28)* días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. -


VIVIANA SANTA RÍOS
SECRETARÍA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera - Misiones




ALBERTO GONZALEZ
PRESIDENTE - H. C. D.
CAMPO VIERA
Capital Nac. del Té